

Tecnificación sofisticada y represión ¿única solución?

# Privatización y pérdidas eléctricas

*Negativas experiencias confirman la relación entre la privatización y el aumento de las pérdidas eléctricas (robo de electricidad). Las soluciones planteadas mediante tecnología más sofisticada no solo encarecen la operación del sistema, sino que son insuficientes, dada la magnitud del problema; mientras que las de orden jurídico resultan francamente fascistoides. La privatización de la electricidad a favor de las transnacionales plantea nuevos problemas sociales.*

El fenómeno del robo de electricidad sigue en aumento [ver “Nueva iniciativa privatizadora ‘ecologista’”, en *energía* 59]. Las altas tarifas, producto de la privatización (abierta en algunos países o *furtiva* en otros, como es el caso de México), así como el crecimiento desordenado de grandes núcleos de población producto de la reindustrialización globalizadora, provocan que los usuarios recurran cada vez con mayor frecuencia a la auto-conexión (clandestina, con o sin equipo de medición) y/o a la alteración del medidor (por su cuenta o auxiliados por trabajadores corruptos). Para enfrentar dicha problemática se desarrollan procedimientos operativos y dispositivos tecnológicos, destinados a la detección automática de ilícitos; no obstante el avance es mínimo, lo cual evidencia la necesidad de elaborar al menos un análisis más profundo.

El robo de electricidad, componente principal de las eufemísticamente llamadas “pérdidas no técnicas” se asocia a la llamada reforma eléctrica a nivel mundial y, por ello, es motivo de estudios a partir de diversas experiencias en el proceso.

## El caso de México

En México, por ejemplo, en la Compañía de Luz y Fuerza del Centro (LyFC) --que suministra

electricidad para cerca de 6 millones de hogares en la Ciudad de México y parte de la zona central del país --, las pérdidas sobrepasan actualmente el 29% de la “energía recibida” (LyFC genera menos del 3% de la energía que distribuye, adquiriendo la mayor parte a la Comisión Federal de Electricidad, CFE). La mitad de dichas pérdidas --cerca del 15%--, son pérdidas “no técnicas”, en Baja Tensión (es decir, corresponden al sector de consumidores domésticos). Entre las causas de éste quebranto destacan: “medidor alterado” (equivalente al 4.06%), “instalación clandestina” (3.33%) y “asentamientos irregulares” (2.19%).

Las últimas dos corresponden, según el director de la empresa Luis de Pablo Serna, al crecimiento desordenado de la ciudad de México y la zona conurbada, donde “de la noche a la mañana” aparecen no solo nuevos asentamientos irregulares, sino grandes colonias populares a los que la empresa tiene que surtir de fluido eléctrico, sin contar con los recursos necesarios (medidor, postería, e incluso capacidad disponible).

Para remediar la situación, LyFC ha recurrido a costosas campañas publicitarias en los medios de comunicación, para advertir (con poco éxito) las consecuencias e implicaciones legales del robo de electricidad; de igual manera, se ha tratado de redoblar la inspección física de las instalaciones, e incluso ha recurrido al “blindaje” de tramos en las

líneas de distribución y medidores o a cambiar por redes subterráneas, con enorme inversión y pocos resultados. En el aspecto tecnológico se planea ya el uso de sofisticados (y costosos) equipos de detección de fraudes y al análisis estadístico de los patrones de consumo. Todo con cargo al presupuesto de la empresa, lo que aumenta su elevado déficit de operación.

### India, cifras reales revelan la magnitud del problema

Otro caso digno de revisar es el de la India, donde la empresa pública Andhra Pradesh State Electricity Board (APSEB) que atiende a aproximadamente 12 millones de usuarios reportó pérdidas acumuladas por robo de energía de casi 1,000 millones de dólares (hasta 1997) [1]. A partir de 1998, cuando el gobierno de aquel país privatizó la distribución de energía eléctrica en la región (APSEB fue dividida en una empresa de generación, una de transmisión y cuatro más de distribución), se instituyeron “nuevos procesos de negocio” y se hicieron “profundos cambios estructurales” en sintonía con una nueva cultura laboral. Un verdadero “borrón y cuenta nueva”.

En 1999, un diagnóstico del problema determinó que solamente 38% de la energía distribuida había sido facturada de acuerdo al consumo medido, por lo que a partir del año 2000 el gobierno lanzó una intensa campaña en contra del robo de energía, además de endurecer (apoyada por el Estado) las sanciones legales y facilitar su aplicación en contra de los infractores (consumidores y los propios trabajadores que incurrieron en prácticas de corrupción).

Como en el caso de la Water and Power Development Authority de Pakistán, la base del proceso fue reforzar la acción represiva del Estado en respaldo de las empresas privadas y el empleo de más de 2 mil equipos de inspección. Adicionalmente, se “transparentaron” los reportes de inspección y se “agilizaron” los trámites para la regularización de servicios en fraude. En 2003 el gobierno de Andhra Pradesh reportó que las pérdidas totales en distribución se habían reducido a un 26%. En el proceso se tomaron “medidas disciplinarias” en contra de 218 empleados y se emprendieron acciones legales contra otros 87, al mismo tiempo se arrestó a más de 2 mil consumidores.

### 2005 energía 5 (63) 13, FTE de México Argentina, manipulación del BM y FMI

Un ejemplo más, que ilustra un enfoque totalmente distinto (aunque igualmente inadecuado) al problema del robo de energía, es el de la ciudad de Buenos Aires, Argentina, donde se reportó que en el periodo en que las empresas distribuidoras pertenecieron al Estado las pérdidas “no técnicas” rondaban el 25% de la producción de electricidad y que, en cambio, a partir de la privatización éstas se redujeron a menos del 5% [2]. Tal cosa, sin embargo se debe en gran parte a un acuerdo entre el gobierno federal y provincial de la ciudad que se comprometieron a rembolsar a las empresas distribuidoras “el faltante” de energía, correspondiente al consumo en las zonas marginadas cuyos habitantes se conectan ilegalmente. Este convenio fue efectivo a partir de la privatización del servicio en dicha ciudad (1994) con el compromiso de que tal subsidio financiaría la expansión de la red de manera que pudieran regularizarse esos servicios (con conexiones legales, incluyendo equipo de medición).

Posteriormente, partiendo de la base de que los consumidores con conexiones ilegales correspondían a los estratos sociales de más bajos ingresos, se instalaron medidores de prepago y se estableció un consumo promedio por hogar en las zonas marginales correspondiente a 1 kwh que pagaría el gobierno para evitar el corte de energía en esas zonas. La base del acuerdo era cubrir cuando menos los costos de operación de las empresas distribuidoras.

No obstante carecer de cifras confiables para estimar las pérdidas reales, tanto las autoridades como los administradores de las empresas distribuidoras admiten que importantes zonas de Buenos Aires aún se encuentran conectadas de manera irregular a la red de distribución, y que el pago por consumo de energía no es constante ni oportuno. Por su parte, los consumidores denuncian que en los hechos existe un suministro cada vez más diferenciado entre las zonas marginales y aquellas que habitan las clases medias y altas. Un problema constante en aquel país ha sido la imposibilidad de establecer de un esquema tarifario equitativo, que a la vez permita un suministro confiable. Cabe recordar además que en 1999 un apagón dejó sin servicio gran parte de la ciudad de Buenos Aires por más de diez días (unos 160,000 servicios domésticos).

## 2005 energía 5 (63) 14, FTE de México

La percepción generalizada es que el impacto en el precio de la electricidad --producido por la reforma eléctrica-- afectó principalmente a los usuarios de bajos ingresos. No obstante el Fondo Monetario Internacional ha insistido en que el gobierno argentino debe incrementar las tarifas como una condición para refinanciar la deuda externa de aquel país.

## Electricidad, propiedad social y colectiva

Algunos especialistas reconocen que "buena parte de las reformas del sector eléctrico --enfocadas en la privatización-- en los países en desarrollo permanecen paralizadas y otras han sido de plano abandonadas"[3] atribuyendo el fracaso a la complejidad técnica del sector eléctrico, cuya reforma está plagada de intereses políticos y enfrenta "fuertes antagonismos". Estos mismos especialistas reconocen que uno de los axiomas fundamentales de la inversión privada es que ocurre "voluntariamente", aunque omiten aclarar que dicha "voluntad" obedece más bien a intereses económicos y no sociales, por lo que obtener los recursos que se requieren para remediar los problemas que genera la privatización neoliberal es poco probable.

Por otro lado, esos mismos especialistas denuncian la interferencia de partidos políticos y en general, de intereses "no técnicos", que "confunden los objetivos de la reforma con logros económicos o mejoras rápidas en la calidad del servicio". No mencionan que dichos planteamientos fueron precisamente los que el propio Banco Mundial

(BM) promovió ampliamente para lograr la aceptación de los gobiernos de los países en desarrollo, principales afectados por la reforma y siempre supeditados a las políticas del BM y el Fondo Monetario Internacional (FMI).

Así pues, el debate adquiere nuevas dimensiones a partir de los nefastos efectos de la privatización para los más pobres. Siendo la electricidad un recurso fundamental para el desarrollo de los pueblos, su propiedad está en el centro de la discusión. Para las clases marginales, la estructura de mercado eléctrico resulta perniciosa por lo que, la propiedad y el control de la industria eléctrica no puede ser sino social y colectiva.

¡No a la privatización de la Industria Eléctrica!  
¡Expropiación sin indemnización de todas las concesiones!  
¡Tarifas sociales y propiedad energética social!

## Referencias

- [1] Controlling electricity theft and improving revenue. The World Bank Group, Public Policy Journal, dic. 2004 (Note number 272).
- [2] Electricity market reform in Argentina: Assessing the impact for the poor in Buenos Aires. James Haselip et al. Utilities Policy, vol 13, num. 1, mar 2005.
- [3] Power Sector Reform: experiences from the road, MB Rosenzweig et al, The Electricity Journal Vol 17, num. 9, nov 2004.



¡No a la privatización energética! ¡Sí a la política energética independiente! **FOTO:** fte